



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
FISCALIA DE ESTADO

146

Bo N° 473 13/95

VISTO el Expte. F.E. Nº 0096/94, caratulado:
"S/PRESUNTAS IRREGULARIDADES EN LA ESCUELA ESPECIAL Nº 1 KAYU
CHENEN"; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo tramita la presentación
efectuada por las Sras. Irma NAVARRO, Irma CHAURA, Graciela
VARGAS, Miriam ARAYA, María Cristina LEDESMA y Teresa CORREA y el
Sr. Juan Carlos GARCIA.

Que luego del análisis de los antecedentes remitidos
a este Organismo, se ha emitido el Dictamen Fiscalía de Estado
Nº **68**/94, cuyas conclusiones en mérito a la brevedad se dan aquí
por enteramente reproducidas.

Que el suscripto se encuentra facultado para dictar
el presente acto administrativo en virtud de lo normado por Ley
Provincial Nº 3 y su Decreto Provincial Nº 444/92, reglamentario
de la misma.

Por ello:

**EL FISCAL DE ESTADO DE LA PROVINCIA
DE TIERRA DEL FUEGO, ANTARTIDA
E ISLAS DEL ATLANTICO SUR**

R E S U E L V E .

ARTICULO 1º.- Dar por finalizada la presente investigación de la
que surgiría que las Sras. Irma NAVARRO y Mirta LEDESMA, han
incurrido en la conducta tipificada en el artículo 162 del Código

Penal de la Nación, por lo que debe radicarse la pertinente denuncia ante el Juez competente.


ARTICULO 29.- Otorgar intervención a la Secretaría de Asuntos Judiciales de este organismo a efectos que materialice lo dispuesto en el artículo precedente.

ARTICULO 30.- Solicitar al Señor Ministro de Educación y Cultura instruya al personal jerárquico del establecimiento educativo Escuela Especial Nº 1 KAYU CHENEN para que arbitren las medidas del caso a fin de superar las situaciones conflictivas entre el personal.

ARTICULO 40.- Notifíquese a los denunciantes y al Sr. Ministro de Educación y Cultura, conjuntamente con copia del Dictamen F.E. Nº **68**/94. Dése al Boletín Oficial de la Provincia para su publicación. Cumplido, archívese.

RESOLUCION FISCALIA DE ESTADO Nº **146**/94.-

FISCALIA DE ESTADO, Ushuaia **25 NOV 1994**


DR. VIRGILIO J. MARTINEZ DE SUCRE
FISCAL DE ESTADO
Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur